

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía, de 13 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante Concurso de Méritos, de 13 procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, para la cobertura de las siguientes plazas como personal laboral:

- Una plaza de agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo I.
- Una plaza de técnico de Desarrollo Local, grupo II.
- Tres plazas de administrativo/a, grupo III.
- Una plaza de director/a de Deportes, grupo I.
- Una plaza de animador/a socio cultural, grupo III.
- Una plaza de encargado de mantenimiento, grupo IV.
- Dos plazas de peón de mantenimiento, grupo V.
- Tres plazas de limpiador/a, grupo V.

Las plazas están incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por resolución de 19 de mayo de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de 31 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://lozoyuela.sedelectronica.es/>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lozoyuela, a 13 de diciembre de 2022.—El alcalde presidente, Francisco Díaz Rodríguez.

(03/24.179/22)

